

PERIODO DE ASIGNACION CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE GAS REQUERIDO: 1° al 31 DE ENERO 2026

Oleoducto Central S.A - OCENSA, invita a los agentes del mercado interesados a participar en el **proceso público de disponibilidad de asignación de capacidad de transporte de gas natural para la operación de sus estaciones ubicadas en el tramo Porvenir – La Belleza** en las condiciones indicadas a continuación, que estará vigente hasta el **lunes 29 de diciembre de 2025 (04:00 PM hora Colombia)**.

Requerimientos de oferta de capacidad de transporte de gas

Fecha de transporte	Capacidad Requerida (Kpcd)
1° al 31 de enero del 2026	2,193

Ruta de Transporte: Cusiana-La Belleza

Modalidad: Con Interrupciones.

Requisitos de participación:

- Estar registrados en el Gestor de Mercado de Gas.
- Contar con un contrato de capacidad de Transporte ante TGI vigente para la ruta solicitada de acuerdo con su oferta.

Documentación requerida inicial:

Agradecemos el envío de **manifestación de interés en participar con la siguiente información**, a más tardar el **viernes 30 de diciembre 2025 a las 4:00 PM** a la cuenta de correo electrónico gestioncomprasgasocensa@ocensa.com:

1. Carta de presentación de la oferta con las condiciones comerciales de dichas cantidades incluyendo como mínimo lo siguiente:

Periodo	Cantidad (Kpcd)	Ruta	Modalidad contractual	Pareja de Cargos y tarifa equivalente (Cop/KPC)
1 – 31 Enero 2026	2,193	Cusiana-La Belleza	Con Interrupciones	

2. Certificado de Existencia y Representación Legal del interesado, inferior a 1 mes 2025.
3. RELACIÓN CONTRAPARTES COMPAÑÍA

Documentación requerida complementaria:

Agradecemos el envío de la **información complementaria a sus ofertas comerciales** a más tardar el **lunes**

31 de diciembre 2025 a las 4:00 PM horas a la cuenta de correo electrónico gestioncomprasgasocensa@ocensa.com:

1. *Certificación emitida por representante legal que declare “contar con un contrato de capacidad de Transporte ante TGI vigente para la ruta solicitada de acuerdo con su oferta”.*
2. *Minuta con las condiciones de asignación de transporte de gas.*
3. *Formato compromiso con la integridad contractual - proponente*
4. *Formato_debida_diligencia*
5. *Formato declaración de cumplimiento persona jurídica*

Importante: Esta consulta de disponibilidad no constituye un compromiso de negociación, no es vinculante y los requerimientos están sujetos a cambios.